



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ejecutivo (CDNO2)- No 680013103004-2021-00075-00

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

1. Se incorporan y ponen en conocimiento las respuestas obrantes en: PDF 7 del BBVA, PDF 10 de SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.

2. Por secretaría requiérase al BBVA para que aclare su respuesta JTA57738, pues no especifica si pudo o no dar cumplimiento a la orden de embargo comunicada con el oficio del 4 de junio de 2021.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTÍZ ARCINIEGAS

Juez
(2)

Firmado Por:

**Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**45a14485e9e97db7528ef6e635882a35af6fc490ae87f3abce6026219a62
1a7f**

Documento generado en 24/08/2021 04:20:47 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**